

AÑO.....2018

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°.

Expediente 032 F 084/18

VI-0996-2018

ASUNTO:....."Modifíquese la Ley N°-0152-2004
(5724*R) "Código Procesal Criminal de la
Provincia de San Luis".-

FECHA DE SANCION:.....

15 DE AGOSTO DE 2018

Consta de (53) folios



H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 032 FOLIO 084 AÑO 2018
H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación 31.05.2018 (13:00 hrs)
Fecha de presentación

INICIADO POR: Auto N° 140-HCS-2018 (28.05.18)
(Poder Ejecutivo Auto N° 04/18) -
EXD 0000-3130333/18 -

ASUNTO: Proyecto de Ley: Modifique Artículo 42 ter de la
Ley N° VI-0152-2004 (5724 *B) Código Procesal Crimi-
nal de la Provincia -

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 06.05.18
Comisión de: Asst. Const.
Fecha de despacho:
✓ Despacho N° 31/10 May del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho:
Despacho N° del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

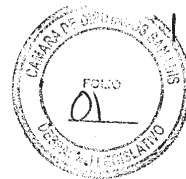
ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



NOTA N°

-PE-2018.-

SAN LUIS,

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
de la Provincia de San Luis
Sr. PONCE CARLOS YBRHAIN
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de elevar Proyecto de Ley mediante el cual se propone modificar la Ley N° VI-0152-2004 (5724*R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, a fin de otorgar plena validez a las notificaciones personales llevadas a cabo por personal penitenciario notificador en función judicial, como así también prever una interfaz adecuada a las tecnologías de transmisión de datos existentes, vinculando a las Oficinas de Notificaciones en Función Judicial del Servicio Penitenciario Provincial, con los diferentes organismos judiciales mediante correos electrónicos oficiales, resguardando las garantías constitucionales y protegiendo la integridad de la administración penitenciaria. Para su correspondiente tratamiento y sanción.-

Saludo a Usted muy atentamente.

FUNDAMENTOS

Las personas privadas de la libertad en establecimientos penitenciarios provinciales constantemente son notificadas de resoluciones judiciales de manera personal. Actualmente las autoridades judiciales resuelven la situación ordenando al Servicio Penitenciario Provincial el traslado de los detenidos a sede judicial para la realización de dicho acto jurídico procesal.

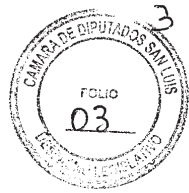
Estas medidas judiciales implican tanto erogaciones presupuestarias de relevancia para la administración penitenciaria como así también permanentes amenazas a la seguridad, ya que dichos traslados, por su elevado número y reiteración, no pueden ser planificados con la antelación suficiente y, en ocasiones, las distancias a cubrir son extensas, generándose así un dispendio innecesario de utilización de recursos humanos y materiales que llega a poner en crisis los fines propios de la institución, más allá del imperativo de racionalizar el gasto público en esta materia.

El Código de Procedimientos Criminales de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 5724 "R") en su Libro I, Título IV, regula lo relativo a notificaciones, y es en dicho esquema normativo que se inserta la propuesta superadora que se desarrolla a continuación, respetando los principios jurídicos contenidos en Ley Ritual penal local, Constitución Provincial, Constitución Nacional y Tratados Internacionales de Derechos Humanos aplicables.

Naturalmente, cada órgano jurisdiccional debe notificar las resoluciones que emite, aunque también se percibe la dificultad que importa para el mismo constituirse en el establecimiento que aloja al detenido, teniendo en cuenta el número de detenidos a disposición de cada juzgado, y las circunstancias narradas precedentemente. Por dicha razón, se presenta como razonable y proporcionado otorgar plena validez a las notificaciones personales llevadas a cabo por personal penitenciario notificador en función judicial, como así también prever una interfaz adecuada a las tecnologías de transmisión de datos existentes, con las debidas precauciones en materia de seguridad informática, vinculando a las Oficinas de Notificaciones en Función Judicial del Servicio Penitenciario Provincial, con los diferentes organismos judiciales mediante correos electrónicos oficiales por los que se transmitirá la información.

Por tal motivo presentamos esta respuesta normativa, la cual es apta y razonable para lograr el objetivo explicitado de realizar las notificaciones a





personas privadas de la libertad, resguardando sus garantías constitucionales y, a la vez, protegiendo la integridad de la administración penitenciaria.

Que por lo antes expuesto, se solicita a los señores legisladores el tratamiento y la aprobación del presente proyecto de ley.-



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

Art. 1º.- Incorporase como artículo 42 ter de la Ley N° VI-0152-2004 (5724 "R") Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis el que quedará redactado de la siguiente manera: Notificación de resoluciones judiciales a personas privadas de la libertad. Excepto el caso de constitución del tribunal en el establecimiento carcelario a dicho fin, serán válidas las notificaciones practicadas por personal penitenciario, debiendo mediar requerimiento judicial, el que podrá ser transmitido por los organismos judiciales vía correo electrónico a la dirección electrónica oficial de la Oficina de Notificaciones en Función Judicial del establecimiento penitenciario correspondiente. El acto de la notificación personal se llevará a cabo en presencia de dos (2) testigos hábiles. La dirección de los establecimientos no podrá autorizar traslados de los detenidos a estos efectos.-

Art. 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-



Cde – Exd – 0000- 3130333/18

Ministerio de Gobierno, Justicia

y Culto.-

Su Despacho

Vienen a Control el presente proyecto, del
que se advierte:

Que en los fundamentos, respecto de los párrafos primero y segundo, se sugiere y conforme a la autonomía científica y dogmática de la materia en cuestión, emplear una terminología técnica más adecuada, en tanto, se trata de un proyecto de ley que se elevara a el órgano deliberativo.-

Que en el párrafo cuarto de los fundamentos se hace referencia a la previsión de una interfaz adecuada a las tecnologías de datos, manifestándose respecto a la toma de precauciones en materia de seguridad informática. Con ello, es importante advertir, que en el Art. a incorporar, no se ha referenciado de manera alguna a la implementación de dichas tecnologías más allá de la mera comunicación vía correo electrónico de un requerimiento judicial. Es decir, en ese sentido, el artículo no se corresponde con la motivación expuesta en los fundamentos.-



Finalmente, se sugiere modificar la estructura del Art. a incorporar, de manera que la situación que contemple excepciones quedé en la finalización de la redacción, y la requisitoria operativa – Previo requerimiento judicial – en primer término.-

Sin otro particular, saluda atenta y cordialmente.-

SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA



SAN LUIS CAMBIÓ.
Y CAMBIÓ EL FUTURO.



GOBIERNO DE
SAN LUIS



MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

REF.: EXD 0000-3130333/18

San Luis, 13 de Marzo de 2018.

Jefe Oficina Legal

Dra. Marisa Avellaneda Muñoz

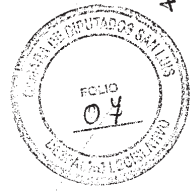
S/D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir las presentes actuaciones en virtud de lo indicado por la Secretaria Legal y Técnica en act.

NOTCON 41985/18, para su conocimiento y efectos.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Marta Nilda Moreira
Jefa Oficina Despacho
Min. de Gobierno, Justicia y Culto
Provincia de San Luis



FUNDAMENTOS

Las personas privadas de la libertad en establecimientos penitenciarios provinciales constantemente son notificadas de resoluciones judiciales de manera personal. Actualmente las autoridades judiciales resuelven la situación ordenando al Servicio Penitenciario Provincial el traslado de los detenidos a sede judicial para la realización de dicho acto jurídico procesal.

Estas medidas judiciales implican tanto erogaciones presupuestarias de relevancia para la administración penitenciaria como así también permanentes desafíos en materia de seguridad, ya que dichos traslados, por su elevado número y reiteración, no pueden ser planificados con la antelación suficiente y, en ocasiones, las distancias a cubrir son extensas, generándose así una elevada utilización de recursos humanos y materiales.

El Código de Procedimientos Criminales de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 5724 "R") en su Libro I, Título IV, regula lo relativo a notificaciones, y es en dicho esquema normativo que se inserta la propuesta superadora que se desarrolla a continuación, respetando los principios jurídicos contenidos en Ley Ritual penal local, Constitución Provincial, Constitución Nacional y Tratados Internacionales de Derechos Humanos aplicables.

Naturalmente, cada órgano jurisdiccional debe notificar las resoluciones que emite, aunque también se percibe la dificultad que importa para el mismo constituirse en el establecimiento que aloja al detenido, teniendo en cuenta el número de personas privadas de la libertad a disposición de cada juzgado, además de las circunstancias narradas precedentemente. Por dicha razón, se presenta como razonable y proporcionado otorgar plena validez a las notificaciones electrónicas llevadas a cabo por personal penitenciario notificador, mediante el uso de las cuentas de correo electrónico oficial de las Oficinas Judiciales de los establecimientos penitenciarios provinciales, desde los cuales se imprimirán los actos procesales a notificar, procedimiento que se llevará a cabo en presencia de dos (2) testigos hábiles.

Por tal motivo presentamos esta respuesta normativa, la cual es apta y razonable para lograr el objetivo explicitado de realizar las notificaciones a personas privadas de la libertad, resguardando sus garantías constitucionales y, a la vez, protegiendo la integridad de la administración penitenciaria.

Que por lo antes expuesto, se solicita a los señores legisladores el tratamiento y la aprobación del presente proyecto de ley.



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

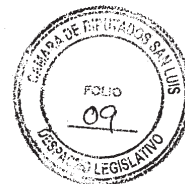
Art. 1º.- Incorporase como artículo 42 ter de la Ley Nº VI-0152-2004 (5724 "R") Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis el que quedará redactado de la siguiente manera: Notificación de resoluciones judiciales a personas privadas de la libertad. Mediando requerimiento judicial, serán válidas las notificaciones practicadas por personal penitenciario, las que podrán ser transmitidas por los organismos judiciales vía correo electrónico a la dirección electrónica oficial de la Oficina Judicial del establecimiento penitenciario correspondiente. El acto de la notificación personal se llevará a cabo en presencia de dos (2) testigos hábiles. La dirección de los establecimientos no podrá autorizar traslados de los detenidos a estos efectos.-

Art. 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

9

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2018 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO EL PROYECTO DE LEY
CARATULADO: "MODIFICA LA LEY N° VI-0152-2004 (5424 *R) CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS".- (EXpte. N° 8-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-
3130333/18).-



SAN LUIS, 10 DE ABRIL DE 2018.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL
2° Reunión – 2° Sesión Ordinaria – Martes 10 de Abril de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 04/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 8-HCS-2018 – N° de TRAMIX EXD 0000-3130333/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Nota N° 05/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública 'Coronel Juan Pascual Pringles', al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 9-HCS-2018 – N° de TRAMIX EXD 0000-3140149/18)

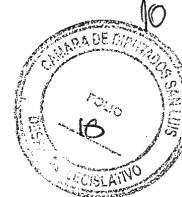
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- Nota N° 06/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° II-0860-2013 Beca Puntana al mérito 'Bandera Argentina', la cual pasará a denominarse Becas Construyendo Sueños".- (Expte. N° 10-HCS-2018– N° de TRAMIX EXD 0000-3230380/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 296/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-1031311/17), adjuntando Sanción Legislativa N° XV-0986-2017 referida a: Modificación del Artículo 29 de la Ley N° XV-0402-2004 (5624 *R)



-Régimen de Licencias para la Administración Pública de la Provincia
-Licencia Psicoprofiláctica.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 306/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-1201024/17), adjuntando Sanción Legislativa N° II-0987-2017 referida a: Designar con el nombre de Puente José María San Martín, al puente ubicado en la Autopista Provincial 55 – Autopista de La Paz, que comprende el tramo Villa Mercedes – Arizona, de la Provincia de San Luis.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 308/2017 (N° de TRAMIX EXD 0000-3280608/17), adjuntando Sanción Legislativa N° II-0988-2017 referida a: Declaración de Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de San Luis, a la Parroquia “Nuestra Señora de Las Mercedes”.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Nota N° 011/2018, adjuntando:

- * **Resolución N° 01/2018**, rindiendo homenaje a los Veteranos de la Guerra de Malvinas, a las familias de los caídos en defensa de la soberanía de nuestra Patria en Malvinas y a quienes participaron del Teatro de Operaciones (TOM) y Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS).-
- * **Resolución N° 02/2018**, aprobando la integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo, para el presente Período Legislativo.-
- * **Resolución N° 03/2018**, aprobando la Resolución de Presidencia N° 03-P-CD-18, referida a Incremento Salarial y asignaciones familiares a los agentes de la Administración Pública Provincial.-
- * **Declaración N° 01/2018**, expresando beneplácito por el otorgamiento del Título de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Cuyo de la Facultad de Filosofía y Letras, al Dr. Daniel Prieto Castillo.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

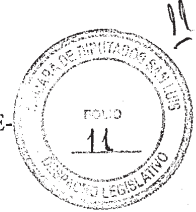
- 1.- Nota N° 11/2018 de Fiscalía de Estado, elevando en soporte digital (CD) el informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 11-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Centro de Ex Combatientes “2 de Abril”, haciendo conocer el Proyecto “Malvinizando”, a realizarse desde el 2 de Abril al 2 de Mayo del corriente año; con el objeto de formar en los chicos y en la sociedad toda; el sentido de pertenencia a todo el territorio argentino y reflexionar sobre el significado que tiene el Día del Veterano de

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



V – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Provincial y Cultural al Encuentro Anual a la 1° Jornada 2018 “El Síndrome de Tourette en la Escuela, una aproximación necesaria”, en la localidad de Tilisarao del Departamento Chacabuco de la Provincia de San Luis, el día 13 de Abril de 2018.- (Expte N° 13-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090545/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

VI – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Sra. Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Insta al Poder Ejecutivo Provincial, a realizar las obras de provisión de energía eléctrica y agua potable en el paraje El Puesto, Partido de Rumi Huasi, Departamento General Belgrano, de la Provincia de San Luis”.- (Expte N° 12-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090530/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

- 2.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día de la Ciencia y la Técnica, a conmemorarse el próximo 10 de Abril de 2018, fecha que se celebra por el nacimiento del Dr. Bernardo Alberto Houssay”.- (Expte N° 14-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4090568/18).-

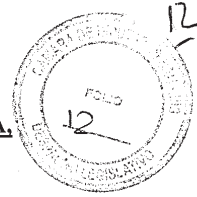
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 3.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial de la Salud, conmemorado el pasado 7 de abril de 2018, que tiene este año como tema central la cobertura sanitaria universal para todas las personas en cualquier lugar”.- (Expte N° 15-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090575/18).-

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 4.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el día 6 de Abril de 2018”.- (Expte N° 16-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090592/18).-

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**



- 5.- Del Sr. Senador Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la Marcha Ecuestre que unirá las localidades de San Martín y San Francisco del Monte de Oro”.- (Expte N° 17-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-4090644/18).-

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**

VII – DESPACHO DE COMISIÓN:

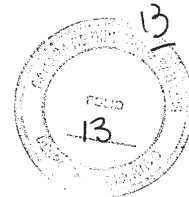
- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en los Exptes. N° 107-HCS-2017, N° 108-HCS-2017, N° 109-HCS-2017, N° 110-HCS-2017, N° 111-HCS-2017, N° 3-HCS-2018 y N° 4-HCS-2018, caratulados: “Solicita Acuerdo para designar un Juez de Primera Instancia en lo Contravencional con Jurisdicción y Competencia Exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano de la Primera Circunscripción Judicial; un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil de la Segunda Circunscripción Judicial; un Juez de Primera Instancia para el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial y un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes con competencia Territorial en el Departamento Libertador General San Martín de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis; un Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes con competencia Territorial en el Departamento Ayacucho de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de San Francisco del Monte de Oro (Juzgado Multifuero); un Juez de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial y un Defensor de Niñez y Adolescencia e Incapaces N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis”, respectivamente.-

DESPACHO N° 1-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VIII -LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
10/04/2018

EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018, LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO CARATULADO: "MODIFICA LA LEY N° VI-0152-2004 (5424 *R) CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS". (EXPT. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18). DESPACHO N° 8-HCS-2018 E INGRESA AL SUMARIO DEL DIA 24 DE ABRIL DE 2018 COMO ORDEN DEL DIA.-



SAN LUIS, 24 DE ABRIL DE 2018

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL
4° Reunión – 4° Sesión Ordinaria – Martes 24 de Abril de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 7/2018 solicitando Acuerdo para la designación de la Dra. Ana Alejandra Ponce Navelino, D.N.I. N° 18.065.143, en el cargo de Juez de Primera Instancia de Violencia con Jurisdicción y competencia exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia y asiento en la Ciudad de San Luis.- (Expte. N° 24-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Notas Varias, adhiriendo a la postulación de la Dra. Yesica Soledad Agüero, D.N.I. N° 31.347.152; para cubrir el cargo de Defensora de Niñez y Adolescencia e Incapaces de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, con asiento en la Ciudad de Vila Mercedes.- (Expte. N° 17-ME-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA
(Glosar a Expte. N° 4-HCS-2018)

III – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:





- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Creación del ‘Paseo de la Flora Nativa de la Tierra Puntana’ en la explanada del Palacio Legislativo, en adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Madre Tierra”.- (Expte. N° 25-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4230343/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

- 2.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 104° Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo a realizarse en el Hotel Potrero de los Funes, Provincia de San Luis, los días 26 y 27 de Abril de 2018”.- (Expte. N° 29-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4240468/18)

CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

IV – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Sr. Sdor. Ariel Omar Rosendo, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración de Día Internacional del Trabajador, a celebrarse el día 1° de Mayo del corriente año”.- (Expte. N° 26-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4240369/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 2.- De la Sra. Sdora. Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día del Cristo de la Quebrada, a celebrarse el día 3 de Mayo del corriente año”.- (Expte. N° 27-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4244039/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- De la Sra. Sdora. María Guedi del Rosario Ortiz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día del Señor de Renca, a celebrarse el día 3 de Mayo del corriente año”.- (Expte. N° 28-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4240383/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V – DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° II-0860-2013 Beca Puntana al Mérito ‘Bandera Argentina’, la cual pasará a denominarse Becas

Construyendo Sueños”.- (Expte. N° 10-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3230380/18)

DESPACHO N° 7-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA



- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18)

DESPACHO N° 8-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – ORDEN DEL DÍA:

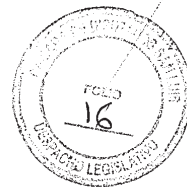
1. Despacho N° 5-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Declarar de interés social los bienes inmuebles destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas y/o culturales, que sean propiedad de asociaciones civiles sin fines de lucro”.- (Expte. N° 173-HCS-2016)

VII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
24/04/2018.-



EL DESPACHO N° 8-HCS-18 CORRESPONDIENTE AL EXD 3130333/18 PROYECTO DE LEY REFERIDO A: "PROYECTO DE LEY CARATULADO: "MODIFICA LA LEY N° VI-0152-2004 (5424 *R) CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS", INGRESA AL SUMARIO DEL DIA 08 DE MAYO DE 2018 COMO ORDEN DEL DIA.



SAN LUIS 09 DE MAYO DE 2017.

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXI PERÍODO BICAMERAL
5° Reunión – 5° Sesión Ordinaria – Martes 8 de Mayo de 2018.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

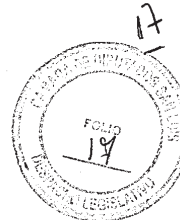
- 1.- Nota N° 8/2018, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a donar a favor del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA), un inmueble de propiedad del Estado Provincial, ubicado en las cercanías del Dique Antonio Esteban Agüero, Río Grande, Municipio de El Trapiche de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 30-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-4190212/18)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

II – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declarar de Interés Legislativo la presentación del Libro 'Trabajo y Salud en puesto de atención al público'; en la próxima Feria Nacional del Libro que se llevará a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis".- (Expte. N° 31-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070224/18)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 2.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Día del Taxista, en virtud de un nuevo Aniversario de la creación del Sindicato de Peones de Taxis de la República Argentina;

conmemorado el día 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 32-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070146/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-



- 3.- Del Sr. Senador Dr. Pablo Ernesto Garro, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la Jornada bajo el lema ‘Aprendiendo a escuchar y comunicarnos’; que se llevará a cabo el día 11 de Mayo del corriente año, en el Centro Educativo N° 18 Germán Rosales, de la localidad de San Martín, Departamento del mismo nombre”.- (Expte. N° 33-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070475/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 4.- Del Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Trabajador Gráfico, conmemorado el 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 35-HCS-18 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070556/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

III – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- De Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhiere a los festejos del Vigésimo Aniversario del Grupo Musical Menta”.- (Expte. N° 34-HCS-2018 - N° DE TRAMIX EXD 0000-5070547/18)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- De Bloque de Senadores Justicialistas Compromiso Federal, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Aniversario del nacimiento de la Señora María Eva Duarte de Perón, ocurrido el 7 de Mayo de 2018”.- (Expte. N° 36-HCS-2018)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-



IV – DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en la Nota N° 7/2018: “Solicita Acuerdo para la designación de la Dra. Ana Alejandra Ponce Navelino, en el cargo de Juez de Primera Instancia de Violencia con Jurisdicción y competencia exclusiva en los Departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano, de la Primera Circunscripción

Judicial de la Provincia con asiento en la Ciudad de San Luis".-
(Expte. N° 24-HCS-18)

DESPACHO N° 9-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA

- 2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Proyecto de Ley caratulado: "Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública 'Coronel Juan Pascual Pringles', al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18)

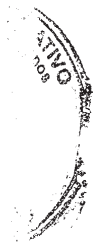
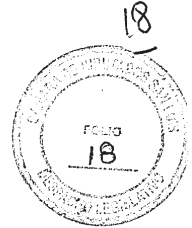
DESPACHO N° 10-HCS-18 – AL ORDEN DEL DÍA.-

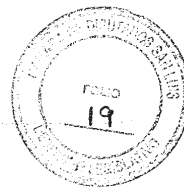
V – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18)

VI - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
08/05/2018.-





Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18).

Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.-

Sra. Leyes.- Gracias señor presidente.-

Es para solicitar el apartamiento del reglamento y el tratamiento sobre tablas del romano II puntos 2, 3 y 4 y del romano III puntos 1 y 2.

En el romano IV, como es costumbre en este recinto, al tratarse de un Acuerdo para la designación de un juez, solicitamos que en su momento por Secretaría se lea el cronograma pertinente.

Y en el orden del día que se encuentra en romano V, solicitamos que el mismo pase para la próxima sesión o sesiones subsiguientes. Gracias presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias senadora.

Vamos a pasar a votación en primera instancia y después se va a leer por Secretaría, lo que ha solicitado.

Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación lo propuesto por la senadora Leyes.

Los señores senadores que estén por la aprobación, les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4

DÍA DEL TAXISTA

Sr. Rosendo.- Pido la palabra, señor presidente.-

Cuerpo de Taquígrafos



de los aspirantes, cuyo acuerdo haya sido solicitado por el Poder Ejecutivo; c) la indicación de la prueba que dé sustento a sus afirmaciones, acompañando la documental que obre en su poder y d) todas las preguntas que quiera le sean efectuadas al interesado durante la Audiencia Pública.-

En ningún caso se aceptarán observaciones o preguntas que tengan algún contenido discriminatorio.-

Artículo 4º.- De forma.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Gracias, señor secretario.

Corresponde entonces con el Orden del Día, Despacho N° 9 pasar a votación.

Los senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

10

DIFERIR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PROXIMA SESIÓN

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el Orden del Día pase para la próxima sesión o subsiguientes.

Sr. Presidente (Ponce).- Bueno, ponemos a votación de los señores senadores.

Los senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

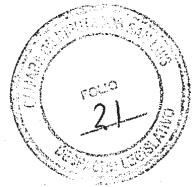
Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

11

CIERRE DE LA SESIÓN

Cuerpo de Taquígrafos



Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto

IV

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**

1

Despacho N° 8-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18) (Diferido de Sesión anterior).

2

Despacho N° 10-HCS-18: Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza al Ministerio de Educación a transferir orgánica e institucionalmente el Polígono de tiro del Instituto Superior de Seguridad Pública ‘Coronel Juan Pascual Pringles’, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 09-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3140149/18).

Nada más señor presidente

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señor Secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCION

Sr. Garro.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.

Sr. Garro.- Gracias señor presidente, es para pedir el apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas del romano II, puntos 2, 4, 5 y romano III punto 1 del presente sumario, señor presidente.-

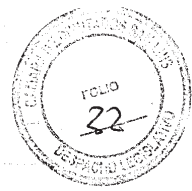
Sr. Presidente (Ponce).- Si ningún otro señor senador que va hacer alguna objeción pasamos a votación lo propuesto por el senador Garro.

Los senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

Cuerpo de Taquígrafos



próxima Feria Nacional del Libro que se llevará a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 31-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-5070224/18)

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 12-HCS-2018 – al orden del día.-

V

Sr. Secretario (Leyes).- ORDEN DEL DÍA: Diferido:

1

Despacho N° 8-HCS-2018: Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18)
Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señor Secretario Legislativo.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Garro.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.

Sr. Garro.- Gracias señor presidente es para pedir el apartamiento del reglamento y el tratamiento sobre tablas del romano IV punto 1 y 2 del presente sumario nada más.

Sr. Presidente (Ponce).- Está a consideración de los señores senadores, si no hay otro señor senador que va hacer uso de la palabra pasamos a votación lo propuesto por el señor senador Pablo Garro.

Los senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4

XXVII ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PINTORES

Cuerpo de Taquígrafos





Sr. Secretario (Leyes).- ORDEN DEL DÍA: Diferido:

1

Despacho N° 8-HCS-2018: Proyecto de Ley caratulado: “Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 08-HCS-2018 – N° DE TRAMIX EXD 0000-3130333/18)

Nada más señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Gracias señor Secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Garro.- Pido la palabra, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.-

Sr. Garro.- Gracias señor presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas del despacho de comisión, que lleva como punto romano III, del presente sumario del día de la fecha.

Sr. Presidente (Ponce).- Está a consideración de los señores senadores, si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar a votación lo solicitado por el senador Pablo Garro.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

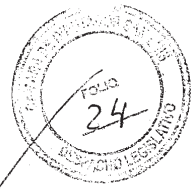
Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4

**ADHESIÓN AL DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE,
QUE SE CONMEMORA EL 30 DE MAYO DE 2018 Y DECLARAR DE
INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES QUE SE
DESARROLLEN EN ESE MARCO**

Sra. Torrontegui.- Pido la palabra, señor presidente.-

Cuerpo de Taquígrafos



necesitan un acompañamiento, necesitan la energía y la fuerza de sus pares en esta situación de vida para poder seguir adelante con la fuerza necesaria para que el lema de la fundación sea una realidad en toda la Provincia de San Luis. Por ello, por esto fundamentado voy a leer los artículos de este Proyecto de Declaración, que repito pertenece al bloque de senadores, dice:

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DECLARA:

Artículo 1°.- Su adhesión a la conmemoración el 30 de Mayo de 2018 del “Día Mundial de la Esclerosis Múltiple”, con el objeto de concienciar a la población sobre la importancia de la investigación sobre esta enfermedad.

Artículo 2°.- Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se desarrollen en nuestra Provincia con razón del “Día Mundial de la Esclerosis Múltiple”.

Artículo 3°.- Con copia de la presente comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis y a la Fundación PULCEM.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora.

Está en consideración de los señores senadores, si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra y bueno felicitando a la Fundación por lo que vienen desarrollando, vamos a pasar a votación de este proyecto.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

Aplausos

5

**MODIFICA LA LEY N° VI-0152-2004 (5724 *R) CÓDIGO PROCESAL
CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

Sr. Garro.- Pido la palabra, señor presidente.

Cuerpo de Taquígrafos



Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Pablo Ernesto Garro.

Sr. Garro.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores: me voy a referir al Despacho N° 8-HCS-18, emitido por la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto sobre el Proyecto de Ley por el cual se incorpora un párrafo al Artículo 42° del Código Procesal y Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R).

Personas privadas de libertad, en establecimientos penitenciarios provinciales, constantemente se encuentran, o sea, actualmente, como es el sistema que se los notifica, se los notifica de todas las resoluciones judiciales de manera personal. Actualmente las autoridades judiciales resuelven una situación ordenando al Servicio Penitenciario el traslado de los detenidos a sede judicial para la realización de dicho trámite judicial.

Así que una vez que se emite una resolución, hay que aclarar que los servicios penitenciarios, actualmente, alojan personas que se encuentran privadas de la libertad en dos casos distintos, los que se encuentran procesados, que se encuentran cumpliendo prisión preventiva, que significa que todavía no han sufrido una condena firme y que están esperando o están aguardando, digamos, que les salga el juicio oral a los efectos de que se determine su situación procesal.

Y después tenemos los privados de libertad, que ya han sido condenados, que ya se les ha dictado una condena firme, que más allá de que ya tienen una condena concreta, siguen, digamos sus causas vigentes en la medida que por ejemplo suele ocurrir que en determinados momentos se encuadran en una cierta situación donde ya pueden empezar a tener salidas transitorias, de acuerdo al tiempo que llevan transcurriendo en el proceso y es necesario que se les notifique, digamos, personalmente esta medida eso es lo que estaba actualmente ocurriendo, que nuestro Código Procesal ¿Qué hace? En la práctica, digamos se realiza de esta manera, se lo notifica, trasladando al penitenciario, desde el lugar donde está cumpliendo su lugar de detención, ya sea en el establecimiento penitenciario de acá de la Ciudad de San Luis, como así también cuando ha sido condenado ya se lo traslada a Pampa de la Salinas que es el otro lugar de servicio penitenciario, que se encuentra de acuerdo a lo que me informaba la senadora Mabel Leyes aproximadamente a 190 kilómetros de la Ciudad de San Luis. Lo cual significa 190 kilómetros, traerlo, trasladarlo hasta la Ciudad de San Luis y 190 kilómetros, para llevarlo de nuevo.

Cuerpo de Taquígrafos



No sólo lo que implica el gasto de combustible, sino también de todo el servicio penitenciario que hay que poner en función de eso, es un chofer y los guardias que acompañan, es decir, todo es una estructura judicial puesta al servicio, en este caso, para que cumpla la función únicamente de ser notificado, notificación que por ahí dura cinco minutos, porque simplemente el privado de la libertad, llega al lugar, le notifican cuál es la medida que se ha tomado, porque generalmente los abogados Defensores, cuando ya son trasladados a tan larga distancia, ya pierden el contacto directo, como suele ocurrir acá que los tenemos a diez cuadras del centro. Entonces eso hace que indudablemente, hay en cierta medida, que más allá que el abogado defensor, que por ley tiene que tener todo privado de la libertad, que muchas veces pasa, no tiene su abogado particular, sino que depende del defensor oficial, si bien es cierto que las medidas ya han sido notificada a su defensor, hay medidas que son personales que hay que notificarles directamente al que se encuentra detenido privado de la libertad y esto implica un gran gasto para el Estado, teniendo en consideración estas distancias que acabo de mencionar, por eso que ésta modificación de este proyecto, que ha sido propiciado por el Poder Ejecutivo, me parece absolutamente oportuno, en el momento que se está realizando.

La reforma, en consecuencia, propicia o tiende a solucionar este problema disponiendo que las notificaciones en cuestión se cumplan en el servicio penitenciario por intermedio del personal de dicha dependencia, el órgano judicial que ordene la notificación deberá remitir el texto a notificar por vía digital al servicio penitenciario el cual imprimirá los actos a notificar y concretará las medidas, la sanción del presente Proyecto de Ley otorga validez a la notificación electrónica que se realice a los internos a través del servicio penitenciario y sus dependencias.

El texto legal que se propicia sancionar se incorporará como Artículo 42 ter al Código Procesal Criminal de la Provincia bajo la Ley VI-0152-2004 (5724 *R) que no altera para nada el articulado del Código de Procedimiento Criminal, y el presente despacho de comisión ha sufrido una modificación, por lo que en su parte resolutive dice lo siguiente:

Proyecto de Ley

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON
FUERZA DE**

Cuerpo de Taquígrafos



**LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase como Artículo 42 Ter de la Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 42 TER: Notificación de resoluciones judiciales a personas privadas de la libertad. Mediando requerimiento judicial, serán válidas las notificaciones practicadas por personal penitenciario, las que podrán ser transmitidas por los organismos judiciales vía correo electrónico a la Dirección Electrónica oficial de la Oficina Judicial del establecimiento penitenciario correspondiente. La Dirección de los establecimientos no podrá autorizar traslados de los detenidos a estos efectos”.-

Es absolutamente claro, que en definitiva, lo que trata de evitarse en este caso, es toda esta estructura judicial puesta al servicio en este caso el traslado del privado de la libertad, que en definitiva tiende aminorar los gastos del Estado.

Artículo 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Artículo 3º.- De forma.-

Por lo tanto le pido a mis pares de los señores senadores que aprobemos el presente Proyecto de Ley. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señor senador, está en consideración de los señores senadores, si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra ponemos a votación el Despacho N° 8-HCS-2018 del orden del día.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran siete (7) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

6

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Ponce).- Señores senadores: no habiendo más temas a considerar damos por finalizada la presente sesión. Muchas gracias señores senadores.

Son las 12:15 horas

Cuerpo de Taquígrafos



San Luis

Media Sanción

Nº 06-HCS-2018

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*



MODIFICA LA LEY Nº VI-0152-2004 (5724 *R) CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTÍCULO 1º.- Incorporárase como Artículo 42 Ter de la Ley Nº VI-0152-2004 (5724 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 42 TER: Notificación de resoluciones judiciales a personas privadas de la libertad. Mediando requerimiento judicial, serán válidas las notificaciones practicadas por personal penitenciario, las que podrán ser transmitidas por los organismos judiciales vía correo electrónico a la Dirección Electrónica oficial de la Oficina Judicial del establecimiento penitenciario correspondiente. La Dirección de los establecimientos no podrá autorizar traslados de los detenidos a estos efectos”.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.-

Fdo.: **Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE**
Presidente

H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis

Sr. ALBERTO RAMÓN LEYES
Secretario Legislativo
H. C. de Senadores de la Prov. de San Luis





SAN LUIS, 29 de Mayo de 2.018.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. CARMELO EDUARDO MIRABILE
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

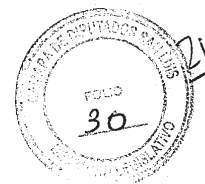
- 1.- Expte. N° 8-HCS-2018, (TRAMIX N° EXD 0000-3130333-18) Proyecto de Ley caratulado: Proyecto de Ley caratulado: "Modifica la Ley N° VI-0152-2004 (5424 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 29 de Mayo del presente año. Informando que el Despacho de Comisión ha sufrido modificación en el Recinto.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-



NOTA N° 140-HCS-2018.-

CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 31-05-18	Hora: 13:00
Folios:	Fin



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

9º SESIÓN ORDINARIA - 9º REUNIÓN - 06 DE JUNIO DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a Mariano Moreno a 208 años de la creación de la Gaceta de Buenos Aires.** Expediente N° 149 Folio 111 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sergio Luis Amieva, Daniel González Espíndola y Gerardo Díaz, referido a: **Declarar de Interés todas las actividades que se realicen en honor a los Bomberos Voluntarios en toda la provincia de San Luis.** Expediente N° 155 Folio 112 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de interés todas las celebraciones y actos que se realicen en la provincia conmemorando el día del periodista.** Expediente N° 152 Folio 112 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN



Con fundamentos del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todos los actos y reconocimientos que se realicen en el día de la Creación de la Cruz Roja.** Expediente N° 153 Folio 112 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 140-HCS-2018 (29-05-2018) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modifica Ley N° VI-0152-2004 (5724*R) "Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis".** Expediente 032 Folio 084 Año 2018. EXD. 0000-3130333/18. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota N° 137-HCS-2018 (22-05-2018) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Autoriza donación de inmueble al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA).** Expediente 033 Folio 084 Año 2018. EXD. 0000-4190212/18. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota N° 022-AGL-2018 (29-05-2018) mediante la cual adjunta Resolución N° 3-AGL-18, referido a: **Integración del Tribunal de Cuentas de la Provincia.** Expediente Interno 077 Folio 121 Año 2018.(mg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 51- S.A.-2018 (30-05-18) de la Doctora Ivana Vanesa Albarado Magallanes, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, referida a: **Solicita se declare de Interés Legislativo el "IV Encuentro Nacional y II Jornada: Internacional de Jueces de Paz y de Faltas, bajo el lema "Jueces de Paz y Faltas", Primer Eslabón de la Justicia", que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente año.** Expediente Interno 114 Folio 131 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**c) Ordenanzas Municipales****1.-**

Nota S/Nº (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5110186/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código de Faltas Municipal", correspondiente a la Municipalidad de Talita. (MdE 284 F. 039/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 079 Folio N° 122 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**2.-**

Nota S/Nº (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140473/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código de Faltas Municipal", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 285 F. 039/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 080 Folio N° 122 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**3.-**

Nota S/Nº (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5160374/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Inembargabilidad de Fondos Municipales", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 287 F. 040/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 081 Folio N° 122 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**4.-**

Nota S/Nº (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140474/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código de Faltas Municipal", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. (MdE 286 F. 039/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 082 Folio N° 122 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**5.-**

Nota S/Nº (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5220347/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° V-0847-2013 Prohibición de animales sueltos en la vía pública", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 288 F. 040/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 083 Folio N° 123 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**6.-**

Nota S/Nº (16-04-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4160163/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley N° IX-0939-2016 Emergencia Pública en Materia Ambiental en el Ámbito de la Cuenca El Morro y su Área de Influencia", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. Adjunta CD. (MdE 289 F. 040/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 084 Folio N° 123 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**7.-**

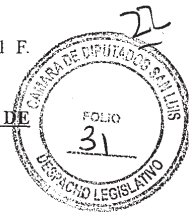
Nota S/Nº (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5220348/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 290 F. 040/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 085 Folio N° 123 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**8.-**

Nota S/Nº (16-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4160176/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo

Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. Adjunta CD. (MdE 291 F. 041/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 086 Folio N° 123 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



9.-

Nota S/N° (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5180478/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial provincia de San Luis", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 292 F. 041/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 087 Folio N° 124 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140491/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial provincia de San Luis y sus modificatorias", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 293 F. 041/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 088 Folio N° 124 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Nota S/N° (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140495/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial provincia de San Luis y sus modificatorias", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. (MdE 294 F. 041/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 089 Folio N° 124 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.-

Nota S/N° (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140496/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial provincia de San Luis y sus modificatorias", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 295 F. 041/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 090 Folio N° 124 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota S/N° (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140516/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. (MdE 296 F. 042/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 091 Folio N° 125 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.-

Nota S/N° (22-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5180474/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 297 F. 042/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 092 Folio N° 125 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.-

Nota S/N° (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5220344/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 298 F. 042/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 093 Folio N° 125 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

16.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5220549/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ratificación del Convenio Intermunicipal", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. (MdE 299 F. 042/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 094 Folio N° 125 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

17.-

Nota S/Nº (29-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5150463/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ratificación del Convenio Intermunicipal", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 300 F. 042/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 095 Folio N° 126 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

18.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4240452/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ratificación de Convenio Creación del Juzgado Administrativo Intermunicipal de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD. (MdE 301 F. 043/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 096 Folio N° 126 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

19.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5180485/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 302 F. 043/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 097 Folio N° 126 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

20.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140527/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. (MdE 303 F. 043/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 098 Folio N° 126 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

21.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140525/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 304 F. 043/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 099 Folio N° 127 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

22.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140526/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 305 F. 043/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 100 Folio N° 127 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

23.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5160385/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 306 F. 044/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 101 Folio N° 127 Año 2018.(kpg)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

24.-

Nota S/Nº (28-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5280639/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Homologación de comodato con Escuela Generativa", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 307 F. 044/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 102 Folio N° 128 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

25.-

Nota S/Nº (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140518/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 308 F. 044/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 103 Folio N° 128 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

26.-

Nota S/Nº (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5150493/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 309 F. 044/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 104 Folio N° 128 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

27.-

Nota S/Nº (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140449/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. (MdE 310 F. 044/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 105 Folio N° 128 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

28.-

Nota S/Nº (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5220547/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. (MdE 311 F. 044/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 106 Folio N° 129 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

29.-

Nota S/Nº (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140455/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 312 F. 045/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 107 Folio N° 129 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

30.-

Nota S/Nº (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140471/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas",

correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 313 F. 045/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 108 Folio N° 129 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

31.-

Nota S/N° (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5220354/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD. (MdE 315 F. 045/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 109 Folio N° 129 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

32.-

Nota S/N° (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5180479/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 316 F. 045/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 110 Folio N° 130 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

33.-

Nota S/N° (23-05-18) del señor Guillermo Daniel Alaniz, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140453/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. Adjunta CD. (MdE 314 F. 045/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 113 Folio N° 130 Año 2018.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota Cinytec 798/18 (30-05-18) del señor Alejandro Kane, Presidente del Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería de la provincia de San Luis referida a: Solicita se declare de Interés Legislativo la "Jornada de concientización y aplicación de Normas Antisísmicas en la provincia de San Luis". (MdE 317 F. 046/18 Letra "K"). Expediente Interno 111 Folio 130 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota Cinytec 799/18 (30-05-18) del señor Alejandro Kane, Presidente del Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería de la provincia de San Luis referida a: Invita al señor Presidente y por su intermedio a los señores diputados a la "Jornada de concientización y aplicación de Normas Antisísmicas en la provincia de San Luis". (MdE 318 F. 046/18 Letra "K"). Expediente Interno 112 Folio 130 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

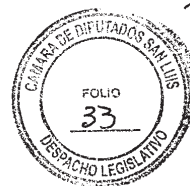
1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Instituir en la provincia de San Luis el "Día del Poeta Puntano". Expediente N° 035 Folio 084 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Daniel González Espíndola y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Adherir a la Ley Nacional N° 27.349 "Ley de Apoyo al Capital Emprendedor". Expediente N° 034 Folio 084 Año 2018. (mg).-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALESV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Realizar cada 5 de junio una Sesión Especial y Extraordinaria, denominada "Sesión por el Medio Ambiente". Expediente N° 151 Folio 111 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Santos Eufemia Lucrecia y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Conmemora el 10 de junio como el "Día de la Cruz Roja Argentina". Expediente N° 168 Folio 116 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Lucrecia Santos y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Conmemora el 10 de junio como Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico. Expediente N° 169 Folio 116 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Lucrecia Santos y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Conmemora el 12 de junio como Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social. Expediente N° 170 Folio 116 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERALVI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo, el 05 de junio como "Día del Medio Ambiente". Expediente N° 150 Folio 111 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Fijar como "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur" el día 10 de junio, expresión de soberanía que se celebrará todos los años en todo el País. Expediente N° 154 Folio 112 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: Exigir al Gobierno provincial que los fondos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) transferidos, sean puestos a disposición de los municipios de Anchorena, Bagual, la Punta, Santa Rosa del Conlara, Unión y Villa del Carmen. Expediente N° 157 Folio 113 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Repudiar las declaraciones vertidas por la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, en el contexto de una disertación en el Rotary Club, arremetiendo contra las Universidades Públicas. Expediente N° 158 Folio 113 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar el beneplácito al Campeón del Torneo Nacional de Cadetes B de Handball y el ascenso a la Categoría Cadetes A del Club Aseba, de la provincia de San Luis.** Expediente N° 161 Folio 114 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del Diputado Doctor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de Concientización y Aplicación de Normas Antisísmicas.** Expediente N° 166 Folio 115 Año 2018. (pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar su preocupación por los hechos de violencia ocurridos el pasado 19 de mayo en el fútbol infantil de la Liga Sanluiseña.** Expediente N° 162 Folio 114 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Daniel González Espíndola y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 2 de junio, en el que se conmemora el "Día del Graduado en Ciencias Económicas", el mismo fué instituido en conmemoración del nombramiento de Manuel Belgrano, como Primer secretario del Consulado de Comercio.** Expediente N° 163 Folio 114 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, las "Jornadas de Concientización y Aplicación de Normas Antisísmicas en la provincia de San Luis".** Expediente N° 167 Folio 115 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: **La Cámara de Diputados de San Luis se pronuncia a favor de la Educación Superior Pública, de calidad y gratuita y expresa el repudio a las declaraciones vertidas por la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, respecto del acceso a la educación superior.** Expediente N° 159 Folio 113 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Secretaría de Estado de la Vivienda para que informe sobre la regularización dominial de viviendas sociales y cancelación anticipada.** Expediente N° 156 Folio 113 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe por intermedio del Ministerio de Educación, sobre el Plan "Lácteos San Luis" - Programa "Copa de Leche".** Expediente N° 160 Folio 114 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Ministerio de Ciencia y Tecnología, para que informe sobre estado de Conectividad de la Autopista de la Información de la provincia de San Luis.** Expediente N° 164 Folio 115 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la Transmisión de los partidos del Mundial de Fútbol 2018 en los establecimientos escolares de la Provincia y guía de actividades para el Mundial.** Expediente N° 165 Folio 115 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERALVIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 015 Folio 079 Año 2018, Proyecto de Ley, referido a: **Declarar de Interés Social los Bienes Inmuebles destinados a actividades deportivas, sociales, recreativas y/o culturales que sean propiedad de Asociaciones Civiles sin fines de lucro.** Miembro Informante Diputado Ricardo Chavez - Mayoría - Miembro Informante Diputado: Alejandro Cacace - Minoría.(ys)

DESPACHO N° 23/18 - MAYORÍA- AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 23/18 - MINORÍA- AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 016 Folio 080 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Modifica la Ley N° II-0860-2013 Beca Puntana al mérito "Bandera Argentina.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez y por la Minoría Diputado Alejandro Cacace. (kpg)

DESPACHO N° 21/18 MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA (Com. E.C.yT)
DESPACHO N° 21/18 BIS MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 24/18 MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 24/18 BIS MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 020 Folio 081 Año 2018, Proyecto de Ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional para la Gestión y Eliminación de PCBs.** Miembro Informante Diputado Luis Martínez - Mayoría -(ys)

DESPACHO N° 19/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA (Com.: M.A.R.N.yD.S.)
DESPACHO N° 25/18 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

IX- ORDEN DEL DÍAa) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 22/18 MAYORÍA
DESPACHO N° 22/18 BIS - MINORÍA

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 109 Folio 101 Año 2018 Proyecto de Declaración referido a: **Acompañar al proyecto presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación sobre "Recategorización de los Municipios para que se los considere "Prestadores de Servicios Públicos".** Miembro Informante por la Mayoría Diputada María Eva Morel y por la Minoría Diputado Ricardo Giménez . (kpg)

X- LICENCIAS

SESION DEL 06 DE JUNIO DE 2016
DESTINADO A LA COMISION Asuntos
Constitucionales

SE
RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

DESPACHO

39/18

CAMARA DE DIPUTADOS

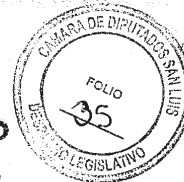
ENTRADA DESPACHO

Día

07-08-18

Hora

13.30



La Comisión de Asuntos Constitucionales han considerado el expediente el Expte. N° 032 FOLIO 084 AÑO 2018, referido al proyecto de Ley: modifica artículo 42 ter de la Ley N° VI-0125.2004 (5724 *R) del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis; En consecuencia, aconsejamos la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría de los presentes. -Miembro Informante Luis Martínez.

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis

sancionan con fuerza de

Ley.



**MODIFICA LA LEY N° VI-0152-2004 (5724 *R) CÓDIGO PROCESAL
CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

ARTÍCULO 1º.- Incorporase como Artículo 42 Ter de la Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

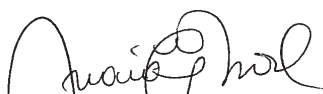
“ARTÍCULO 42 TER: Notificación de resoluciones judiciales a personas privadas de la libertad. Mediando requerimiento judicial, serán válidas las notificaciones practicadas por personal penitenciario, las que podrán ser transmitidas por los organismos judiciales vía correo electrónico a la Dirección Electrónica oficial de la Oficina Judicial del establecimiento penitenciario correspondiente. La Dirección de los establecimientos no podrá autorizar traslados de los detenidos a estos efectos”. -



ARTÍCULO 2º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia. -

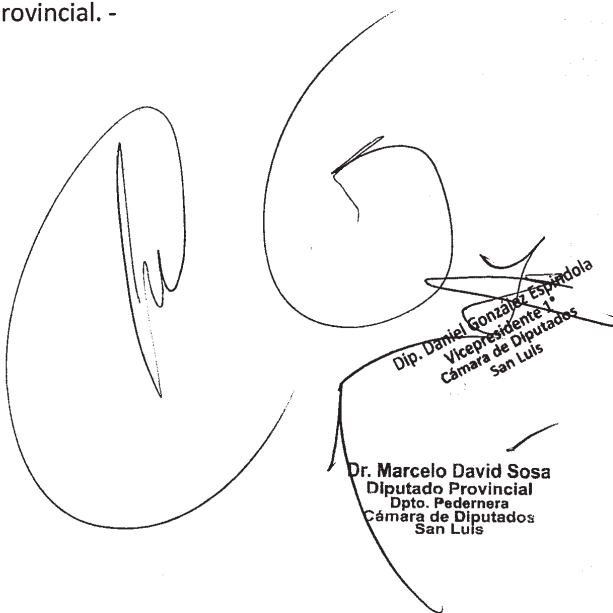
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial. -


PABLO ZAMORA
Diputado Provincial
Mantuve Sanluisenses por el cambio


DIP. María Eva Morel
Juan M. de Pueyrredón
F.U.J. - San Luis




JUAN MANUEL RIGAU
Diputado Provincial
Departamento Tringales - San Luis




Dip. Daniel González Espadola
Vicepresidente y
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados
San Luis

ACTA Nº 2018

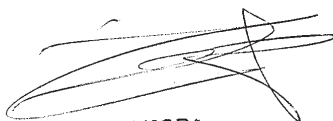
En la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los 7 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

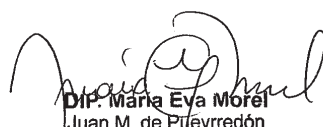
Se pone a consideración el Expte. Nº 032 FOLIO 084 AÑO 2018, referido al proyecto de Ley: modifica artículo 42 TER de la Ley Nº VI-0125.2004 (5724 *R) del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis.

También Se pone a consideración el Expte. Nº 007 FOLIO 077 AÑO 2018, referido al proyecto de Ley: modifica la Ley Nº VI-0125.2004 (5724 *R) del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis. Habiendo acuerdo por de la comisión se emite el despacho correspondiente.

Sin más temas que tratar Siendo las 12:00 hs se finaliza la reunión firmando los presentes.



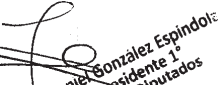

PABLO ZAMORA
Diputado Provincial
Bloque Sanluisense por el cambio


DIP. María Eva Morel
Juan M. de Pueyrredón
F.U.J. - San Luis

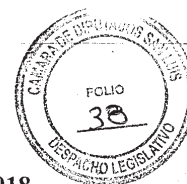

JUAN MANUEL RIGAU
Diputado Provincial
Departamento Pampas - San Luis




Dr. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Cámara de Diputados
San Luis


Dip. Daniel González Espíndola
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
San Luis

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS



16 SESIÓN ORDINARIA – 16 REUNIÓN – 15 DE AGOSTO DE 2018

DESPACHO N° 39/18 – MAYORÍA

La Comisión de Asuntos Constitucionales han considerado el expediente el Expte. N° 032 FOLIO 084 AÑO 2018, referido al proyecto de Ley: modifica artículo 42 ter de la Ley N° VI-0125.2004 (5724 *R) del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis; En consecuencia, aconsejamos la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría de los presentes. -Miembro Informante Luis Martínez.

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis

sancionan con fuerza de

Ley.

**MODIFICA LA LEY N° VI-0152-2004 (5724 *R) CÓDIGO PROCESAL
CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

ARTÍCULO 1º.- Incorporase como Artículo 42 Ter de la Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 42 TER: Notificación de resoluciones judiciales a personas privadas de la libertad. Mediando requerimiento judicial, serán válidas las notificaciones practicadas por personal penitenciario, las que podrán ser transmitidas por los organismos judiciales vía correo electrónico a la Dirección Electrónica oficial de la Oficina Judicial del establecimiento penitenciario correspondiente. La Dirección de los establecimientos no podrá autorizar traslados de los detenidos a estos efectos”. -



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA - 16 REUNIÓN - 15 DE AGOSTO DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy Albornoz integrante del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Rinde homenaje a José de San Martín**. Expediente N° 306 Folio 150 Año 2018. (mg) (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (DECLARACIÓN N° 149-CD-18)
- 2.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **"Declara de Interés el 21 de agosto día del "Voto Femenino".** Expediente N° 320 Folio 154 Año 2018. (Pb)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **"Rinde homenaje al padre de la Patria don José de San Martín".** Expediente N° 322 Folio 154 Año 2018. (mg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (DECLARACIÓN N° 149-CD-18)
- 4.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo David Sosa, Juan Pablo Funes Bianchi y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rinde homenaje a don Arnaldo Fourcade en el 8° aniversario de su fallecimiento.** Expediente N° 325 Folio 155 Año 2018. (mg)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 5.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir Homenaje con un minuto de silencio en honor al General José de San Martín, tras conmemorarse un aniversario más de su fallecimiento.** Expediente N° 318 Folio 153 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (DECLARACIÓN N° 149-CD-18)

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) Ordenanzas Municipales

- 1.-
Nota S/N° de fecha (03-08-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8020197/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 de Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de Batavia.** Adjunta CD. (MdE 598 F. 087/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 185 Folio N° 148 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 2.-
Nota S/N° de fecha (03-08-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8020214/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis", correspondiente a la Municipalidad de Batavia.** Adjunta CD. (MdE 599 F. 087/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 186 Folio N° 149 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 3.-
Nota S/N° de fecha (03-08-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8020321/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial de Habilitación Comercial Express", correspondiente a la Municipalidad de Batavia.** Adjunta CD. (MdE 600 F. 087/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 187 Folio N° 149 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



4.-

Nota S/Nº de fecha (03-08-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6070241/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código de Faltas Municipal"**, correspondiente a la Municipalidad de Arizona. (MdE 602 F. 087/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 188 Folio N° 149 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/Nº de fecha (03-08-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8020319/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial de prohibición de animales sueltos en la vía pública"**, correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Adjunta CD. (MdE 601 F. 087/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 189 Folio N° 149 Año 2018. (ys)(kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/Nº de fecha (03-08-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8020228/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial de sistema de prevención, erradicación y lucha contra factores de riesgo sanitario y medioambientales"**, correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Adjunta CD. (MdE 603 F. 088/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 190 Folio N° 150 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



Nota S/Nº de fecha (03-08-18) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7180249/18 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Reglamentación de Vendedores Ambulantes"**, correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 597 F. 087/18 Letra "MR"). Expediente Interno N° 191 Folio N° 150 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº de fecha (13-08-18) del señor Jorge Daniel Balaguer, profesor de la Asociación Marcial Chaiu-Do-Kwan referido a: **"Solicita ayuda económica para participar en el Campeonato Mundial que se realizará en el país de Chile"** (MdE 607 F. 088/18 Letra "B"). Expediente Interno N° 184 Folio N° 148 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Nota S/Nº (06-08-18) vecinos de Juan Jorba adjunta Resolución N° 6 -MJJ-2000 y documentación histórica recopilada, que establece como fecha de fundación de Juan Jorba el día 13 de abril del año 1929. (MdE 638 F. 092/18 Letra V) Año 2018. Expediente Interno N° 192 Folio 150 Año 2018. (Pb) (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Barrera Paola y Verónica Causi integrantes del Bloque Sanluisños por el Cambio, referido a: **"Creación de ambulancias veterinarias móviles"**. Expediente N° 071 Folio 093 Año 2018. (Pb) (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace y Walter Oio y demás integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Exención del pago del impuesto de sellos en la escrituración de inmuebles destinados a la primera vivienda**. Expediente N° 072 Folio 094 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **"Programa de Protección del Embarazo en zonas rurales"**. Expediente N° 073 Folio 094 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Oio y Alejandro Cacace, referido a: **Creación de la Comisión de relevamientos de espacios verdes**. Expediente N° 074 Folio 094 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, presidente Bloque PRO referido a: **Modifica Artículos de la Ley N° VIII-0276-2004 (5519 *R) Energía Eléctrica. Generación**. Expediente N° 075 Folio 094 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN



Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, presidente Bloque PRO referido a: **Reconocer y destacar la Banda de Música Infante Juvenil "Granadero Januario Luna"**. Expediente N° 328 Folio 156 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

VI. PROYECTOS DE DECLARACIÓN

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo la obra de electrificación rural sobre Ruta Provincial N° 3, tramo Nahuel Mapa – Unión – Cruce a Anchorena**. Expediente N° 307 Folio 150 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo la conexión de gas natural a la localidad de El Trapiche**". Expediente N° 308 Folio 151 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Reconocer a la Empresa Supermercado VEA, San Luis Shopping Center y a su personal por promover y concientizar la plena inclusión de personas con discapacidad**". Expediente N° 309 Folio 151 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **"Declara de Interés Legislativo el día 29 de agosto de 2018, Día del Abogado"**, así como las actividades que se realicen. Expediente N° 310 Folio 151 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 5.- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Paola Barrera y Verónica Causi integrantes del Bloque Sanluisinos por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Fiesta del Hornódromo", a realizarse el día 19 de agosto en la localidad de El Trapiche, por su aporte a la cultura y el turismo provincial.** Expediente N° 311 Folio 151 Año 2018. (Pb) (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 6.- Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Esteban Abdala integrante del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que los municipios perteneciente a la zonas serranas realicen un convenio de ingreso libre de transporte público de pasajeros a las distintas localidades.** Expediente N° 313 Folio 152 Año 2018. (Pb) (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA COMERCIO Y MERCOSUR
- 7.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el cumplimiento del "Primer Aniversario de la Creación y Puesta en Funcionamiento de los Merenderos 22 AG".** Expediente N° 314 Folio 152 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 8.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo David Sosa, Sonia Ramoska, Juan Pablo Bianchi y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar el beneplácito por el plan del estado provincial para el desarrollo del Protocolo "Escuela Segura".** Expediente N° 315 Folio 152 Año 2018. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 9.- Con fundamentos del señor Diputado autor Alume Mario y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial propicie los medios necesarios para facilitar la labor de nuestros poetas puntanos.** Expediente N° 319 Folio 153 Año 2018. (Pb)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés Legislativo el 11 de agosto "Día del Nutricionista".** Expediente N° 321 Folio 154 Año 2018. (mg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 11.- Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés Legislativo los actos en conmemoración del aniversario de la fundación de San Luis.** Expediente N° 323 Folio 154 Año 2018. (mg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL
- 12.- Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto para el año 2019 la remodelación de la plaza de la localidad de Villa General Roca.** Expediente N° 324 Folio 155 Año 2018. (mg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 13.- Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, Presidente del Bloque Libres del Sur, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Curso teórico-vivencial "Payamedicina", dictado por el doctor José Pelucchi, a realizarse los días 1 y 2 de septiembre.** Expediente N° 327 Folio 155 Año 2018. (mg) (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, presidente Bloque PRO referido a: **Crea un órgano de prevención y contralor del uso de armas de fuego de la población puntana.** Expediente N° 329 Folio 156 Año 2018. (mg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo David Sosa, Juan Pablo Funes Bianchi y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Repudio a las políticas llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo Nacional**. Expediente N° 326 Folio 155 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Esteban Abdala integrante del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo de la Municipalidad de San Luis informe sobre procedimientos para la habilitación del salón de eventos "Las Estrellas"**. Expediente N° 312 Folio 152 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, informe sobre el estado de curriculas cubiertas en la Escuela N° 66 "Monseñor Tibiletti"**. Expediente N° 316 Folio 153 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, Presidente del Bloque Libres del Sur, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación de la provincia de San Luis informe sobre los niveles de deserción en los establecimientos educativos provinciales de nivel primario y secundario en el año 2017**. Expediente N° 317 Folio 153 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) *De la Sesión de la fecha*

1.-

DESPACHO N° 38/18 - MAYORÍA

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el Expediente N° 019 Folio 080 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Implementese en todo el territorio de la Provincia, el Programa Productos Típicos Regionales en góndola**". Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume. (mg)

2.-

DESPACHO N° 40/18 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 007 Folio 077 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis**". Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (mg)

3.-

DESPACHO N° 39/18 - MAYORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 032 Folio 084 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Modifica Artículo 42^{ter} de la Ley N° VI-0125-2004 (5724*R) Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (mg)

4.-

DESPACHO N° 41/18 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales, en los Expedientes N° 054 Folio 089 Año 2018 y N° 037 Folio 085 Año 2018 Proyectos de Ley referidos a: "Uso con fines médicos y terapéuticos del cannabis y sus derivados". Miembros Informantes Diputada Eufemia Lucrecia Santos y Diputado Luis Martínez. (mg)

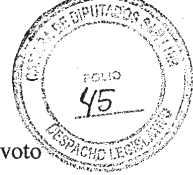


IX- LICENCIAS

Despacho Legislativo

15-08-2018





Sr. Presidente (Miráble): El Proyecto ha sido Aprobado por 26 votos; con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

gpm Graciela P. Miranda

15-08-18 – 12:41 Hs.

///

-10-

DESPACHO N° 39-MAYORIA.

Sr. Presidente (Miráble): Pasamos ahora al Orden del Día, Punto 3) Despacho N° 39, por mayoría, de la Comisión de Asuntos Constitucionales modifica el Art. 42° de la Ley, Romano VI-125 del 2004 Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis. Tiene la palabra el Diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Presidente; nuevamente estamos apelando a la intervención de la misma Ley del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis; y la verdad, que como reflexión, voy a decir: es bueno el tratamiento de una única Cámara, tal vez, hoy hecho hoy estamos sancionando dos modificaciones en dos Expedientes distintos para la misma Ley, digo, valga la reflexión para que en el futuro podamos ordenar. Esta era una modificación menor, pero no por eso menos importante y que fíjense que en este caso, sí tiene estricta incidencia los derechos constitucionales de las personas detenidas; pero, ¡claro!, aquí no hay daño, no hay gravedad, no hay peligro.

El Art. 42° de la Ley vigente que fue modificada en varias oportunidades y que fue agregado un inserto que es el 42°-bis-. Y, ahora traemos como propuesta del Ejecutivo el 42°-ter-, tercera; refiere a la potestad y medio medios que se emplean para las notificaciones judiciales; lo que el Ejecutivo propone, en este caso, es que las notificaciones pueden ser ordenadas por la autoridad competente a funcionarios penitenciarios y que puede ser por vía de correo electrónico y que el funcionario penitenciario en presencia de dos testigos hábiles pueda notificarles a las personas privadas de su libertad de alguna Resolución dictada en el proceso; ¿por qué se hace esto?, porque la verdad que la devolución del Código Procesal con la aparición de las nuevas tecnologías, del correo electrónico y una serie de elementos que han permitido notificaciones no personales. Una de las etapas que tuvo esta modificación que fue la del 42°-bis- que fue en el año 2009 y que preveía, o tenía la intención de que cada detenido alojado en la Penitenciaría tuviera un domicilio electrónico, cosa que finalmente no se pudo aplicar, fracaso, porque esto implicaba que el detenido todos los

días tuviera listas de alguna notificación, es decir se le permitiera ingresar una computadora y realizar su correo cosa que no era posible, no era viable; la resolución implicaba que, bueno, hay notificaciones que estrictamente personales y debe constituirse en Tribunales, o funcionario judicial y hacer una notificación personal. Pero hay otras providencias dictadas en los procesos que satisface ese requisito mediante autoridad con esta Ley, mediante la autoridad penitenciaria y dos testigos; en definitiva lo que estamos haciendo acá es realizar este esquema de notificaciones que tenía el Código Procesal Criminal respecto de las personas alojadas, o privadas de su libertad encontrar un mecanismo posible, viable que no implicara, por ejemplo, que con una mera providencia deba constituirse el Tribunal y conducirse hasta Pampa de Las salinas para notificar una providencia de que un alojado debía, no sé, acudir al Médico. Esto ahora se simplifica por una simple notificación electrónica y con testigos en la Penitenciaría se le notifica al privado de la libertad, es una modificación muy simple y que refiere estrictamente a eso, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Cacace.



Sr. Cacace: Gracias, Presidente; primero compartimos la reflexión inicial que hizo el Diputado Martínez y es importante porque es el tercer artículo de la misma Ley que estamos reformando ahora por dos Despachos distintos y tiene que ver con lo que estábamos hablando de hacer un estudio sistemático de las leyes de los efectos que tienen; y, de hecho cuando hemos discutido estos temas ha habido planteos de muchos de los operadores del Derecho ya sea Jueces, Abogados y Fiscales de que nuestro Código de Procedimiento Penal refiere una reforma más amplia e integral, de hecho hay un Proyecto que se presentó en el Superior Tribunal de Justicia para la reforma del Código de Procedimiento Penal que incluye también el cambio de modelo en general a un cambio de modelo acusatorio; y, creo que debiéramos considerarlo, incluso recuerdo el Diputado Espíndola, creo que hizo una presentación también en el mismo sentido. Como dijo Martínez esto se trata de un tema de notificación, creo que idealmente bajo este sistema como planteaba el sistema acusatorio debiéramos tener un Juez de Ejecución Penal que es el que cumple la Ley 24060 de Ejecución de la Pena y que este está encargado de todas las cuestiones que están vinculadas a la condiciones de quienes están presos; pero bajo el esquema actual y de este sistema lo que se busca, como decía el Diputado, de esta notificación por parte del servicio Penitenciario, al efecto de que

sea rápidamente anoticiado quien está afectado por la medida y en ese sentido creemos loable el propósito y vamos a acompañar este Despacho. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Zamora.

Sr. Zamora: Presidente, simplemente para dejar también sentado que desde nuestro Bloque vemos positivo este agregado con el Art. 42º-ter- en cuanto a las notificaciones hace a la justicia un trabajo más fácil, digamos; bien lo explicaba el Diputado Martínez, hace dos martes atrás sobre todas las implicancias, sobre todas las condiciones que tenía que darse para llevar y notificar a aquellos que están en reparticiones de prisiones, Señor Presidente. Y, bueno, esto, sin duda, le da..., privado de libertad, digo, le da muchísimo más agilidad al trámite procesal, Señor Presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado. Si ningún otro Diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar.

Sr. Martínez: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Miráble): Tiene la palabra.

Sr. Martínez: Una pequeña salvedad es que cierto que entre el Proyecto del Ejecutivo y este, es cierto que el Despacho correcto es..., tanto el Senado como nosotros le hemos quitado lo de los dos testigos hábiles. El Proyecto original del Ejecutivo así lo expresaba; pero tanto Senadores como Diputados le hemos quitado el requisito de dos testigos hábiles porque eso significa llevar dos civiles a la Penitenciaría a hacer las notificaciones; por lo tanto eso de los dos testigos se ha eliminado. Quiero dejar aclarado porque el Despacho no lo dice finalmente.

Sr. Presidente (Miráble): Gracias, Diputado.

Bueno, votamos este Proyecto.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Alume, ¿le consulto por su voto?, Diputado Miráble, Diputado Cacace.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Miráble): EL Proyecto ha sido aprobada por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se les ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Legislatura de San Luis

Ley N° VI-0996-2018

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de

H.C. de Diputados

Ley

MODIFICA LA LEY N° VI-0152-2004 (5724 *R)
"CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE como Artículo 42^{Ter} de la Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 42^{Ter}.-

NOTIFICACIÓN de Resoluciones Judiciales a personas privadas de la libertad. Mediando requerimiento judicial, serán válidas las notificaciones practicadas por personal penitenciario, las que podrán ser transmitidas por los Organismos Judiciales vía correo electrónico a la Dirección Electrónica oficial de la Oficina Judicial del establecimiento penitenciario correspondiente. La Dirección de los establecimientos no podrá autorizar traslados de los detenidos a estos efectos".-



ARTÍCULO 2°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a quince días de agosto de dos mil dieciocho.-
(kpg) (bv)

ES COPIA

FIRMADO:

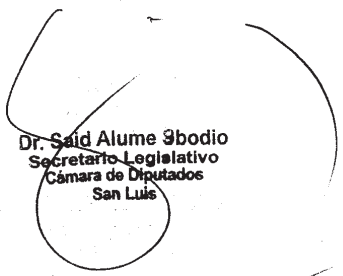
CARMELO EDUARDO MIRABILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 15 de agosto de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la
presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0995-2018, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 354-DL-18
(bv)

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia."



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 15 de agosto de 2018.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VI-0995-2018, dada en Sesión del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 355-DL-18
(bv)

116



Venerdì 24 de Agosto de 2018 Powered by Unibtech
ES ▶ 🔊 🔊 🔊 12:06 p.m.
24/08/2018



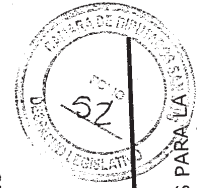
Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 16/08/2018 10:01
Nro. de Envío: 678

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 3130333/18✓	MGJYC ELEVA PROYECTO DE LEY- MODIF. LEY Nº VI-0152-2004 (5724 "R") CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS- NOTIFICACIONES PERSONALES.-	Se envía para la prosecución del trámite	15



Observaciones:
PARA LA FIRMA DE: SECRETARIO Y PRESIDENTE Y POSTERIOR PASE A LA CAMARA DE SENADORES PARA LA FIRMA
FIRMA DE: SECRETARIO Y PRESIDENTE - LEY Nº VI-0996-2018-Modifica Ley Nº VI-0152-2004 (5724*R)
SESTON 15-08-18

Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 23/08/2018 12:05
Nro. de Envío: 696

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 3130333/18	MGJYC ELEVA PROYECTO DE LEY- MODIF. LEY Nº VI-0152-2004 (5724 "R") CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS- NOTIFICACIONES PERSONALES.-	Se envía para la prosecución del trámite	17

Observaciones:
PARA LA FIRMA DE: SECRETARIO Y POSTERIOR GIRO: NOTA Nº 352 al PODER EJECUTIVO: PARA
PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE Y NOTA Nº 353-18 AL SENADO PARA SU CONOCIMIENTO - Ley Nº VI-0996-2018
"Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis"

Total de expedientes: 1

